

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

“Francisco Isaías Cifuentes”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

ACCION URGENTE

Señalamientos, hostigamientos y amenazas emitidas desde un perfil de Facebook denominado “RESISTENCIA CIVIL” ponen en riesgo inminente la vida, la integridad personal y la seguridad de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, de la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Tuluá

Lunes 23 de Marzo de 2015

Cerca de la 1:00 de la tarde, cuando el señor HAROLD ORDOÑEZ se desplaza a la zona urbana del municipio de Tuluá, luego de asistir a reuniones con la comunidad campesina del mismo municipio, en los corregimientos de Monte Loro y Santa Lucía, recibe un mensaje desde el perfil de Facebook denominado Resistencia Civil, el cual dice:

“Harold, te quería comentar algo, usted no es una mala persona, tampoco es un guerrillero, a pesar de coadyuvar en labores ideológicas, pero alguna gente en la zona lo está tildando de ser auxiliador de las FARC. Hoy cuando lo vieron bajar escuché que comentaron “ahí va ese sapo guerrillero que viene a lavar cabezas”. Trate de andar siempre con varias personas, de no andar tan solo, de andar siempre preferiblemente de día. A pesar de nuestra diferencia ideologica la vida es sagrada y nadie tiene por que quitársela a otros”.

ANTECEDENTES

Lunes 9 de Febrero de 2015

A la 1:35 de la Tarde, desde un perfil de Facebook denominado “Resistencia Civil”, que afirma ser una ONG de mujeres, se publicó el siguiente mensaje:

“En defensa de los campesinos de la zona rural del municipio de Tuluá exigimos el cese de la presión ejercida por las columnas guerrilleras Alirio Torres y Víctor Saavedra de las FARC, quienes obligan a los moradores de las veredas y corregimientos a apoyar a Astracava y la Marcha Patriótica. Los campesinos son neutrales en el conflicto armado, por ende se exige no más imposición doctrinaria a los habitantes de la zona rural de Tuluá.”

Desde el mismo perfil de Facebook le envían a una joven estudiante de la Federación de Estudiantes Universitarios mensajes internos que dicen:

“Nosotras somos un grupo de mujeres que residen en la zona rural de Tuluá ... ni la derecha paramilitar ni la izquierda radical puede asesinar en nombre de su dogma... en la actualidad Astracava está desplazando gente de un lugar llamado Venus y El Paraiso por orden de un guerrillero que se llama Sergio Hernández. Aquí todos saben pero guardan silencio. Te voy a ejemplificar: El señor Heriberto Niño y Alonso Valencia de La Moralia y Venus, dos corregimientos, han hecho desplazar a cinco familias para ellos repartir sus tierras entre colonos... lo que sucede es que Venus es un caserío, ahí vive la familia de Hebert, Alonso Valencia vivía en Venus, pero la guerrilla lo hizo bajar a La Moralia para ser presidente de la junta... varios agricultores han visto a los de Astracava salir armados a amenazar y hacer ir gente. Lo que pasa es que ahora se disputa la tierra y quieren crear la zona de reserva campesina. Nosotras no estamos en contra de la zona de reserva, solo exigimos que no asesinen a nuestros familiares y que Astracava y Marcha cesen la hostilidad... hemos realizado algunas denuncia, pero es muy difícil esta labor, muy riesgosa... por ejemplo todos los homicidios que ha cometido las farc en Venus una ong de Cali llamado Isaías Cifuentes dice que es el ejercito y nosotras decimos como que hacemos si salimos en medios nos matan o a nuestros hijos...”

Jueves 12 de Febrero de 2015

Desde el perfil de Facebook denominado “Resistencia Civil” publica en el siguiente mensaje:

“ Los campesinos de la zona rural de Tuluá hacen un llamado de S.O.S a la sociedad civil, a la alcaldía de Tuluá, a los medios de comunicación a rechazar la presión ejercida por Marcha Patriótica y Astracava a los campesinos, dado que semanalmente son obligados a asistir a reuniones. Astracava y usted señor Harol Ordoñez Botero debe entender...”

Lunes 16 de Febrero de 2015

La Red de Medios Alternativos y Populares del Valle del Cauca REMAP, publica en la página YOU TUBE un video en el cual aparece el siguiente comentario, firmado por Isabella Mejía, antiguo nombre del perfil de Facebook denominado actualmente "Resistencia Civil":

"S.O.S por los campesinos de la zona rural de Tuluá. Farc y Astracava asesinan jóvenes que no asisten a reuniones de Astracava. S.O.S por nuestros campesinos. Exigimos respeto a ASTRACAVA, no obliguen a campesinos a marchar".

Viernes 20 de Febrero de 2015

A las 10:33 am, desde la página de Facebook denominada "Resistencia Civil", se hace la siguiente publicación:

" MARCHA PATRIOTICA VALLE DEL CAUCA DICE QUE CAMPESINAS QUE NO COMPARTIMOS SU IDEOLOGIA SOMOS DE REMAPA NI IDEA TENEMOS QUE ES ESO RECHAZAMOS LA IMPOCISION IDEOLOGICA A LOS CAMPESINOS ASI COMO EL TOQUE DE QUEDA DESPUES DE LAS 7 DE LA NOCHE"

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS DIRIGENTES CAMPESINOS, LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LOS INTEGRANTES DE LA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

SEÑALANDO, que:

HAROLD ORDOÑEZ, en la actualidad es integrante del equipo técnico de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, con labores en el municipio de Tuluá, de Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, integrante de la Junta departamental de la Marcha Patriótica Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO BLANDON** y en particular al General **HENRY WILLIAM TORRES ESCALANTE** Comandante Comando Conjunto No. 2 Suroccidente y al Brigadier General **MARIO AUGUSTO VALENCIA**, comandante de la III División del Ejército, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho

Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

26 DE MARZO DE 2015

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN
CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.